

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos numero 5 de 2011, que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación.

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo, podrán formularse con sujeción a las siguientes normas:

a) En plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Podrán presentarse en el registro de la Corporación.

En caso de que no se formulen reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

| Cap. | Denominación | Euros |
|-----------------|---|------------|
| GASTOS | | |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 3.408,63 |
| 4 | Transferencias corrientes | 4.500,00 |
| 6 | Inversiones reales | - 1.165,25 |
| | Total gastos | 6.743,38 |
| INGRESOS | | |
| 2 | Impuestos indirectos | 6.000,00 |
| 7 | Transferencias de capital | -1.165,25 |
| 8 | Activos financieros | 1.908,63 |
| | Total ingresos | 6.743,38 |

Almendral de la Cañada 13 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

N.º I.-11375